

RESOLUCIÓN No. 025-EMS-CP-2025

Mgs. Mario Alejandro Romero Arévalo
COORDINADOR OPERATIVO LOGÍSTICO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
EP EMSEGURIDAD

CONSIDERANDO:

Que, con Registro Oficial No. 449 del 20 de octubre de 2008, se expidió la Constitución de la República del Ecuador;

Que, el numeral 7 literal l) del artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“(...) Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados (...);”*

Que, el artículo 82 ibidem establece *“(...) El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes. (...);”*

Que, el artículo 226 ibidem prescribe *“(...) Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución. (...);”*

Que, el artículo 227 ibidem ordena *“(...) La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. (...);”*

Que, el artículo 288 del mismo cuerpo legal establece *“(...) Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas. (...);”*

Que, en el inciso primero del artículo 315 ibidem, determina que: *“(...) El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas (...);”*

Que, con Registro Oficial Suplemento No. 48 del 16 de octubre de 2009, se expidió la Ley Orgánica de Empresas Públicas;

Que, el artículo 1 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas establece *“(...) ÁMBITO.- Las disposiciones de la presente Ley regulan la constitución, organización, funcionamiento, fusión, escisión y liquidación de las empresas públicas que no pertenezcan al sector financiero y que actúen en el ámbito internacional, nacional, regional, provincial o local; y, establecen los mecanismos de control económico, administrativo, financiero y de gestión que se ejercerán sobre ellas, de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución de la República. (...);”*

Que, el artículo 11 numeral 7 ibidem, establece: *“(...) El Gerente General, como responsable de la administración y gestión de la empresa pública, tendrá los siguientes deberes y atribuciones: (...) 7. Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en los plazos y formas previstos en la ley (...);”*

Que, mediante Registro Oficial suplemento No. 395 del 4 de agosto de 2008, se promulgó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 del mismo cuerpo legal, prevé que: *“(...) Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.*

El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual

de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. (...);

Que, con Decreto Ejecutivo No. 458, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 87 del 20 de junio de 2022, se expidió el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 43 ibidem, señala que: "(...) Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, (...) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas. (...)";

Que, el Registro Oficial Suplemento No. 31 del 07 de julio de 2017, se promulgó el Código Orgánico Administrativo:

Que, el artículo 3 del Código Orgánico Administrativo ordena "(...) Principio de eficacia. Las actuaciones administrativas se realizan en función del cumplimiento de los fines previstos para cada órgano o entidad pública, en el ámbito de sus competencias. (...)"

Que, el artículo 5 del mismo instrumento legal prescribe "(...) Principio de calidad. Las administraciones públicas deben satisfacer oportuna y adecuadamente las necesidades y expectativas de las personas, con criterios de objetividad y eficiencia, en el uso de los recursos públicos. (...)"

Que, el artículo 21 ibidem determina "(...) Principio de ética y probidad. Los servidores públicos, así como las personas que se relacionan con las administraciones públicas, actuarán con rectitud, lealtad y honestidad. En las administraciones públicas se promoverá la misión de servicio, probidad, honradez, integridad, imparcialidad, buena fe, confianza mutua, solidaridad, transparencia, dedicación al trabajo, en el marco de los más altos estándares profesionales; el respeto a las personas, la diligencia y la primacía del interés general, sobre el particular. (...)"

Que, el Código Municipal del Distrito Metropolitana de Quito en su artículo 178 indica: "(...) **Creación.-** Créase la empresa pública denominada 'EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA (...)";

Que, mediante Resolución No. EMS-GG-2020-042, de 17 de julio de 2020, el Ing. Adrián Daniel Haro Haro, Gerente General de la EP EMSEGURIDAD, de ese entonces, expidió el REGLAMENTO PARA ORDENADOR DE GASTO Y PAGO EN LA EP EMSEGURIDAD;

Que, en el segundo párrafo del artículo 8 ibidem indica que: "Se delega la aprobación de sus reformas al Coordinador Operativo Logístico, atendiendo los requerimientos institucionales, así mismo dispondrá las correspondientes publicaciones, conforme lo determinado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás normativa que dicte el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP";

Que, con Acción de personal No. 041-2023, de 12 de junio de 2023, el Mgs. Francisco Mosquera, Gerente General de la EP EMSEGURIDAD, designó al Mgs. Alejandro Romero Arévalo, como Coordinador Operativo Logístico;

Que, con memorando No. EMS-DCOE-2025-0232-M, de 20 de marzo de 2025, el Ing. Alexis Jarrín Paladines, Director COEM, solicitó al Mgs. Alejandro Romero Arévalo, Coordinador Operativo Logístico, de la EP EMSEGURIDAD la reforma al PAC, de conformidad con el informe técnico económico y una vez que fue atendida la Reforma al Plan Operativo Anual, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 36 y artículo 43 del RGLOSNCPC;

Que, mediante hoja de ruta del memorando descrito en el considerando anterior, del 21 de marzo de 2025, el Mgs. Alejandro Romero Arévalo, Coordinador Operativo Logístico, de la EP EMSEGURIDAD, dispuso a la Mgs. Mayra Venegas, Administradora de Gestión de Compras Públicas: "(...) proceder con la reforma solicitada.";

Que, con memorando No. EMS-DTH-2025-0157-M, de 21 de marzo de 2025, la Abg. Rocío Mena Barranco, Directora de Talento Humano, solicitó al Mgs. Alejandro Romero Arévalo, Coordinador Operativo Logístico de la EP EMSEGURIDAD la reforma al PAC, de conformidad con el informe técnico, matriz adjunta y una vez que fue atendida la Reforma al Plan Operativo Anual, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 36 y artículo 43 del RGLOSNCPC;

Que, mediante hoja de ruta del memorando descrito en el considerando anterior, del 21 de marzo de 2025, el Mgs. Alejandro Romero Arévalo, Coordinador Operativo Logístico, de la EP EMSEGURIDAD, dispuso a la Mgs. Mayra Venegas, Administradora de Gestión de Compras Públicas: "(...) proceder con la reforma del PAC solicitada, acorde el marco legal vigente"; y,



EN EJERCICIO de las atribuciones que le confieren la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General que la rige; y, las demás normativas específicas expedidas por el SERCOP.

RESUELVE:

Art. 1.-Aprobar y autorizar la tercera reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) institucional 2025, conforme el detalle que se indica a continuación:



DIRECCIÓN COEM

a) MODIFICACIÓN

Situación Actual

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO O ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO O BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO O BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	TOTAL
2025	730601	837000111	Consultoría	Contratación de una consultoría para la ejecución de un censo de la población que se encuentra en los sectores 1,2,3,4 en el barrio Solanda, del Distrito Metropolitano de Quito.	1	Unidad	60.000,0000			S		No	Contratación Directa	No			Comun	Proyecto de Inversion	60.000,0000

Como debe ir

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO O ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO O BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO O BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	TOTAL
2025	730601	837000111	Consultoría	Contratación de una consultoría para la ejecución de un censo de la población que se encuentra en los sectores 1,2,3,4 en el barrio Solanda, del Distrito Metropolitano de Quito.	1	Unidad	72.000,0000	S				No	Contratación Directa	No			Comun	Proyecto de Inversion	72.000,0000

DIRECCIÓN TALENTO HUMANO

INCLUSIÓN

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO O ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO O BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO O BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	TOTAL
2025	53.08.02	4817001110	Bien	Adquisición y Dotación Equipos de Protección Personal EP EMSEGURIDAD	1	unidad	12.500,0000		s		normalizado	no	Subasta Inversa Electronica	no			común	gasto corriente	12.500,0000
2025	53.08.02	881220011	Bien	Adquisición y dotación de ropa de trabajo personal operativo	1	unidad	800,0000	s			normalizado	si	Catálogo Electrónico	no			común	gasto corriente	800,0000



Art. 2.- Disponer a Gestión de Compras Públicas la publicación de la presente Resolución en el portal institucional del SERCOP.

Art. 3.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Portal de Compras Públicas.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano a, 24 de marzo 2025.

Mgs. Mario Alejandro Romero Arévalo
COORDINADOR OPERATIVO LOGÍSTICO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
EP EMSEGURIDAD

Acción	Siglas responsables	Siglas unidades	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	C. Leoro	CP	2025/03/24	
Revisado por:	M. Venegas	CP	2025/03/24	
Revisado por:	A. Jarrín	COEM	2025/03/24	
Revisado por:	R. Mena	DTH	2025/03/24	
Revisado por:	N. Carrera	DJ	2025/03/24	
Revisado por:	D. Herrera	DJ	2025/03/24	

PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																3DA REFORMA 2025		
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO O BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO O BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	TOTAL	UNIDAD REQUIRENTE
2025	53.08.02	4817001110	Bien	Adquisición y Dotación Equipos de Protección Personal EP EMSEGURIDAD	1	unidad	12.500,0000		s		Normalizado	no	Subasta Inversa Electronica	No			común	gasto corriente	12.500,0000	DTH
2025	53.08.02	881220011	Bien	Adquisición y dotación de ropa de trabajo personal operativo	1	unidad	800,0000	s			Normalizado	si	Catálogo Electrónico	No			común	gasto corriente	800,0000	DTH
2025	530602	822110111	Consultoria	Contratación del Servicio de Auditoría Financiera de Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y La Convivencia Ciudadana	1	Unidad	7.820,0000			S		No	Contratacion Directa	No			Comun	Gasto Corriente	7.820,0000	DF
2025	730601	837000111	Consultoria	Estudio de satisfacción de los servicios financiados por la tasa de seguridad	1	Unidad	50.000,0000			S		No	Contratacion Directa	No			Comun	Proyecto de Inversion	50.000,0000	DCOE
2025	730601	837000111	Consultoria	Estudio de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en el Distrito Metropolitano de Quito	1	Unidad	30.000,0000			S		No	Contratacion Directa	No			Comun	Proyecto de Inversion	30.000,0000	DCOE
2025	730601	837000111	Consultoria	Estudio de victimización y percepción de inseguridad	1	Unidad	70.000,0000			S		No	Contratacion Directa	No			Comun	Proyecto de Inversion	70.000,0000	DCOE
2025	730601	715510014	Consultoria	Construcción y levantamiento del Índice de Gestión Integral del Riesgo de Desastres para el DMQ	1	Unidad	22.000,0000			S		No	Contratacion Directa	No			Comun	Proyecto de Inversion	22.000,0000	DCOE
2025	730601	837000111	Consultoria	Contratación de una consultoría para la ejecución de un censo de la población que se encuentra en los sectores 1.2.3.4 en el barrio Solanda, del Distrito Metropolitano de Quito.	1	Unidad	72.000,0000	S				No	Contratacion Directa	No			Comun	Proyecto de Inversion	72.000,0000	DCOE
2025	730601	831420411	Consultoria	Diagnóstico y diseño de un SAT multiamenaza	1	Unidad	100.000,0000			S		No	Lista Corta	No			Comun	Proyecto de Inversion	100.000,0000	DCOE
2025	731404	482120041	Bien	Adquisición e instalación de equipos para el sistema de alerta temprana (estación Meteorológica)	1	Unidad	39.000,0000		S		Normalizado	No	Subasta Inversa Electronica	No			Comun	Proyecto de Inversion	39.000,0000	DCOE
2025	731404	482120041	Bien	Adquisición e instalación de equipos para el sistema de alerta temprana (estación hidrológica)	1	Unidad	31.000,0000		S		Normalizado	No	Subasta Inversa Electronica	No			Comun	Proyecto de Inversion	31.000,0000	DCOE
2025	731404	491290518	Bien	Adquisición e instalación de equipos para el sistema de alerta temprana (sirena de largo alcance)	1	Unidad	25.000,0000		S		Normalizado	No	Subasta Inversa Electronica	No			Comun	Proyecto de Inversion	25.000,0000	DCOE
2025	731404	482120024	Bien	Adquisición e instalación de equipos para el sistema de alerta temprana (caseta)	1	Unidad	5.000,0000		S		Normalizado	No	Subasta Inversa Electronica	No			Comun	Proyecto de Inversion	5.000,0000	DCOE
2025	750107	541210012	Obras	Construcción definitiva para la Estabilización de taludes ubicados al sureste del Balneario Cunuyacu y conducción de aguas, Barrio Cunuyacu, Parroquia Tumbaco (Predio No. 5551978)	1	Unidad	112.500,0000		S			No	Menor Cuantia	No			Comun	Proyecto de Inversion	112.500,0000	DI
2025	730604	839900111	Consultoria	Fiscalización Construcción definitiva para la Estabilización de taludes ubicados al sureste del Balneario Cunuyacu y conducción de aguas, Barrio Cunuyacu, Parroquia Tumbaco (Predio No. 5551978)	1	Unidad	9.000,0000		S			No	Contratacion Directa	No			Comun	Proyecto de Inversion	9.000,0000	DI
2025	750107	541210012	Obras	Construcción estructural para el confinamiento de los accesos al Puente Venceremos	1	Unidad	262.000,0000		S			No	Cotizacion	No			Comun	Proyecto de Inversion	262.000,0000	DI
2025	730604	839900111	Consultoria	Fiscalización Construcción estructural para el confinamiento de los accesos al Puente Venceremos	1	Unidad	21.000,0000		S			No	Contratacion Directa	No			Comun	Proyecto de Inversion	21.000,0000	DI
2025	730605	833490031	Consultoria	Estudios y diseños de obras de remediación del río Monjas	1	Unidad	522.255,6000	S				No	Lista Corta	No			Comun	Proyecto de Inversion	522.255,6000	DI
2025	730605	833490031	Consultoria	Estudio y ejecución de obras para estabilización de taludes ubicados al este de la casa barrial de Auqui de Monjas y conducción de aguas, barrio SIN NOMBRE 38P (Auqui de Monjas), parroquia Puengasí, AZ	1	Unidad	40.000,0000		S			No	Contratacion Directa	No			Comun	Proyecto de Inversion	40.000,0000	DI
2025	730605	833490031	Consultoria	Estudio y ejecución de obras para estabilización de taludes ubicados al este de la casa comunal Virgen del Quinche 2 y conducción de aguas, barrio PANAMERICA SUR (Virgen del Quinche), parroquia	1	Unidad	50.000,0000		S			No	Contratacion Directa	No			Comun	Proyecto de Inversion	50.000,0000	DI
2025	730605	833490031	Consultoria	Estudio y ejecución de obras para estabilización de taludes ubicados al este de la casa comunal Virgen del Quinche 2 y conducción de aguas, barrio PANAMERICA SUR (Virgen del Quinche), parroquia	1	Unidad	40.000,0000		S			No	Contratacion Directa	No			Comun	Proyecto de Inversion	40.000,0000	DI

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																	3DA REFORMA 2025	
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (con los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	TOTAL	UNIDAD REQUERENTE
2025	730605	833490031	Consultoría	Estudio y ejecución de obras para estabilización de taludes ubicados al sur oeste de la casa comunal Huarcay Luz y Vida y conducción de aguas, barrio S.FRANCISCO DE HUARCAY (Luz y Vida de Huarcay Luz y Vida)	1	Unidad	40.000,0000		S			No	Contratación Directa	No			Comun	Proyecto de Inversión	40.000,0000	DI
2025	730601	833490031	Consultoría	Estudio para las intervenciones para la reducción de riesgos en tres quebradas tributarias del Río Machangara y recuperación de sus franjas de protección.	1	Unidad	125.000,0000			S		No	Lista Corta	No			Comun	Proyecto de Inversión	125.000,0000	DI
2025	730601	833490031	Consultoría	Contratación una consultoría para la actualización de las metodologías de la caja de herramientas para la gestión integral del riesgo de desastres del Distrito Metropolitano de Quito	1	Unidad	90.000,0000		S			No	Lista Corta	No			Comun	Proyecto de Inversión	90.000,0000	DI
2025	730601	833490031	Consultoría	Recuperación de los predios declarados como riesgo alto no mitigable apropiados a favor del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	1	Unidad	230.000,0000			S		No	Lista Corta	No			Comun	Proyecto de Inversión	230.000,0000	DI
2025	730601	833490031	Consultoría	Investigaciones Geológicas-Geotécnicas con un área aproximada de 35.815 m2, Barrio Nanegal (La Florida), parroquia Nanegal, Administración Zonal Chocó Andino.	1	Unidad	200.000,0000			S		No	Lista Corta	No			Comun	Proyecto de Inversión	200.000,0000	DI
2025	750107	541210012	OBRAS	Obras de reducción de riesgos en el cauce del Río Monjas en el sector de la Pampa de la Parroquia de Pomasqui de la Administración Zonal la Delicia, Fase II: Enrocado y Pilotaje	1	Unidad	459.364,1400	S				NO	COTIZACIÓN	NO			Comun	Proyecto de Inversión	459.364,14000	DI
2025	730604	839900111	CONSULTORIA	Fiscalización de las obras de reducción de riesgos en el cauce del Río Monjas en el sector de la Pampa de la Parroquia de Pomasqui de la Administración Zonal la Delicia, Fase II: Enrocado y Pilotaje	1	Unidad	25.000,0000	S				NO	Contratación Directa	NO			Comun	Proyecto de Inversión	25.000,00000	DI
2025	750107	541210012	Obras	Construcción de las obras de mitigación de riesgo en el Río Machángara Barrios La Vicentina, Orquídeas, El Girón San Pedro y San Pablo, Parroquias Itchimbia y Puengasí, Tramo I, abscisa 0+000 a 0+650.	1	Unidad	2.188.049,3600		S			No	Licitación de obra	No			Comun	Proyecto de Inversión	2.188.049,3600	DI
2025	730604	839900111	Consultoría	Fiscalización de la Construcción de las obras de mitigación de riesgo en el Río Machángara Barrios La Vicentina, Orquídeas, El Girón San Pedro y San Pablo, Parroquias Itchimbia y Puengasí, Tramo I, abscisa 0+000 a 0+650	1	Unidad	70.140,0000		S			No	Contratación Directa	No			Comun	Proyecto de Inversión	70.140,0000	DI
2025	750107	541210012	Obras	Construcción de las obras de mitigación de riesgo en el Río Machángara Barrios La Vicentina, Orquídeas, El Girón San Pedro y San Pablo, Parroquias Itchimbia y Puengasí, Tramo II, abscisa 0+650 a 0+965	1	Unidad	1.388.099,6600		S			No	Licitación de obra	No			Comun	Proyecto de Inversión	1.388.099,6600	DI
2025	730604	839900111	Consultoría	Fiscalización de la Construcción de las obras de mitigación de riesgo en el Río Machángara Barrios La Vicentina, Orquídeas, El Girón San Pedro y San Pablo, Parroquias Itchimbia y Puengasí, Tramo II, abscisa 0+650 a 0+965	1	Unidad	36.740,0000		S			No	Contratación Directa	No			Comun	Proyecto de Inversión	36.740,0000	DI
2025	750107	541210012	Obras	Construcción de las obras de mitigación de riesgo en el Río Machángara Barrios La Vicentina, Orquídeas, El Girón San Pedro y San Pablo, Parroquias Itchimbia y Puengasí, Tramo III, abscisa 0+965 a 1+025	1	Unidad	308.874,9200	S				No	Cotización	No			Comun	Proyecto de Inversión	308.874,9200	DI
2025	730604	839900111	Consultoría	Fiscalización de la Construcción de las obras de mitigación de riesgo en el Río Machángara Barrios La Vicentina, Orquídeas, El Girón San Pedro y San Pablo, Parroquias Itchimbia y Puengasí, Tramo III, abscisa 0+965 a 1+025	1	Unidad	12.950,0000	S				No	Contratación Directa	No			Comun	Proyecto de Inversión	12.950,0000	DI
2025	731404	473130016	Bien	Adquisición e instalación de alarmas comunitarias	1	Unidad	840.000,0000		S		Normalizado	No	Subasta Inversa Electronica	No			Comun	Proyecto de Inversión	840.000,0000	DTICS
2025	730604	839900114	Consultoría	Fiscalización para la adquisición e instalación de alarmas comunitarias	1	Unidad	42.000,0000		S			No	Contratación Directa	No			Comun	Proyecto de Inversión	42.000,0000	DTICS
2025	840107	473130016	Bien	Adquisición e instalación de equipos electrónicos de seguridad SITIMAS	1	Unidad	752.892,0700		S		Normalizado	No	Subasta Inversa Electronica	No			Comun	Proyecto de Inversión	752.892,0700	DTICS
2025	840107	4522000110	Bien	Adquisición de equipos tecnológicos para el COE, Tablet	15	Unidad	800,0000	S			Normalizado	No	Subasta Inversa Electronica	No			Comun	Proyecto de Inversión	12.000,0000	DTICS
2025	730404	841600111	Servicio	Mantenimiento Preventivo de los CCTV en Espacios Públicos y Mercados del DMQ	1	Unidad	323.236,0700	S			Normalizado	No	Subasta Inversa Electronica	No			Comun	Proyecto de Inversión	323.236,0700	DTICS

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																	3DA REFORMA 2025	
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 3	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CÁLOGO O ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (con los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO O BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO O BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	TOTAL	UNIDAD REQUIRENTE
2025	750504	546190015	Servicio	Reubicación de postes para cámaras de videovigilancia del SIS ECU 911 con infraestructura de Telecomunicaciones	1	Unidad	99.205,0000		S		Normalizado	No	Subasta Inversa Electrónica	No			Comun	Proyecto de Inversión	99.205,0000	DTICS
2025	730802	282260031	Bien	Equipo de protección para las Administraciones Zonales	1	Unidad	25.000,0000	S			Normalizado	No	Subasta Inversa Electrónica	No			Comun	Proyecto de Inversión	25.000,0000	DA
2025	840105	4911300241	Bien	Adquisición 3 camionetas para la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos de la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos	3	Unidad	29.990,0000	S			Normalizado	Si	Catalogo Electronico	No			Comun	Proyecto de Inversión	89.970,0000	DA
2025	840105	491190914	Bien	Adquisición de vehículos CEMACOM, con vigencia tecnológica para el Cuerpo de Agentes de Control	3	Unidad	330.881,0000	S			Normalizado	No	Subasta Inversa Electrónica	No			Comun	Proyecto de Inversión	992.643,0000	DA
2025	840105	491130091	Bien	Adquisición de diez (10) motocicletas equipadas para el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito	10	Unidad	23.000,0000	S			Normalizado	No	Subasta Inversa Electrónica	No			Comun	Proyecto de Inversión	230.000,0000	DA
2025	730813	361140311	Bien	Adquisición de neumáticos para el Sistema Integrado de Seguridad	270	Unidad	295,0000	S			Normalizado	No	Subasta Inversa Electrónica	No			Comun	Proyecto de Inversión	79.650,0000	DA
2025	730813	3611100220	Bien	Adquisición de neumáticos para el Sistema Integrado de Seguridad NEUMATICO 24575R16 120116S TODA POSICION APLICACION TODO TERRENO	80	Unidad	154,0900	S	S	S	Normalizado	Si	Catalogo Electronico	No			Comun	Proyecto de Inversión	12.327,2000	DA
2025	730801	213100216	Bien	Adquisición de kits de alimentos no perecibles para afectados por emergencia en el DMQ	90	Unidad	88,1400	S	S	S	Normalizado	Si	Catalogo Electronico	No			Comun	Proyecto de Inversión	7.932,6000	DA
2025	730805	3532100115	Bien	Adquisición de kits de higiene personal para afectados por emergencias en el DMQ	79	Unidad	100,1300	S	S	S	Normalizado	Si	Catalogo Electronico	No			Comun	Proyecto de Inversión	7.910,2700	DA
2025	730821	881220013	Bien	Adquisición de frazadas para afectados en emergencias del Distrito Metropolitano de Quito	400	Unidad	15,0000	S	S	S	Normalizado	Si	Catalogo Electronico	No			Comun	Proyecto de Inversión	6.000,0000	DA
2025	730821	881220013	Bien	Adquisición de toallas para afectados en emergencias del Distrito Metropolitano de Quito	400	Unidad	10,0000	S	S	S	Normalizado	Si	Catalogo Electronico	No			Comun	Proyecto de Inversión	4.000,0000	DA
2025	730820	448110011	Bien	Adquisición de menaje de casa para afectados en emergencias del Distrito Metropolitano de Quito	1	Unidad	260.000,0000	S			Normalizado	No	Subasta Inversa Electrónica	No			Comun	Proyecto de Inversión	260.000,0000	DA
2025	530804	3212920135	Bien	Adquisición de Suministros de Oficina para la EP EMSEGURIDAD	1	Unidad	7.000,0000	S	S	S	Normalizado	Si	Catalogo Electronico	No			Comun	Gasto Corriente	7.000,0000	DA
2025	840105	491130091	Bien	Adquisición de veinte y dos (22) motocicletas equipadas para el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito	22	Unidad	12.500,0000	S			Normalizado	No	Subasta Inversa Electrónica	No			Comun	Proyecto de Inversión	275.000,0000	DA
2025	730802	3697000129	Bien	Adquisición de implementos de protección de motorizados (cascos) para el CACMQ	101	Unidad	1.133,00000	S			Normalizado	No	Subasta Inversa Electrónica	No			Comun	Proyecto de Inversión	114.433,0000	DA
2025	730802	282500037	Bien	Adquisición de implementos de protección de motorizados (guantes) para el CACMQ	101	Unidad	260,00000	S			Normalizado	No	Subasta Inversa Electrónica	No			Comun	Proyecto de Inversión	26.260,0000	DA
2025	730802	211110114	Bien	Adquisición de implementos de protección de motorizados (botas) para el CACMQ	101	Unidad	280,00000	S			Normalizado	No	Subasta Inversa Electrónica	No			Comun	Proyecto de Inversión	28.280,0000	DA
2025	730802	282270078	Bien	Adquisición de implementos de protección de motorizados (chaqueta) para el CACMQ	101	Unidad	290,00000	S			Normalizado	No	Subasta Inversa Electrónica	No			Comun	Proyecto de Inversión	29.290,0000	DA
2025	730802	3544002165	Bien	Adquisición de implementos de protección de motorizados (mascarilla) para el CACMQ	101	Unidad	36,00000	S			Normalizado	No	Subasta Inversa Electrónica	No			Comun	Proyecto de Inversión	3.636,0000	DA
2025	730802	292100011	Bien	Adquisición de implementos de protección de motorizados (rodillera) para el CACMQ	101	Unidad	56,00000	S			Normalizado	No	Subasta Inversa Electrónica	No			Comun	Proyecto de Inversión	5.656,0000	DA
2025	840105	491130045	Bien	Adquisición de veinte scooters para vigilancia y control en las paradas del Metro-Q	20	Unidad	1.200,00000	S			Normalizado	No	Subasta Inversa Electrónica	No			Comun	Proyecto de Inversión	24.000,0000	DA

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS															3DA REFORMA 2025			
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (con los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO O BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO O BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	TOTAL	UNIDAD REQUERENTE
2025	730207	891210913	Servicio	Servicio de brandeo para 20 scooter de la EP EMSEGURIDAD a ser entregadas al CACMQ	20	Unidad	50,00000	S			Normalizado	No	Subasta Inversa Electrónica	No			Común	Proyecto de Inversión	1,000,000	DA
2025	730802	3697000129	Bien	Adquisición de veinte cascos para scooter a ser entregados CACMQ	20	Unidad	100,00000	S			Normalizado	No	Subasta Inversa Electrónica	No			Común	Proyecto de Inversión	2,000,000	DA
2025	730207	891210913	Servicio	Servicio de brandeo para 10 motocicletas de la EP EMSEGURIDAD a ser entregadas al CACM	10	Unidad	200,00000	S			Normalizado	No	Subasta Inversa Electrónica	No			Común	Proyecto de Inversión	2,000,000	DA
2025	730207	891210913	Servicio	Servicio de brandeo para 22 motocicletas de la EP EMSEGURIDAD a ser entregadas al CACM	22	Unidad	200,00000	S			Normalizado	No	Subasta Inversa Electrónica	No			Común	Proyecto de Inversión	4,400,000	DA
2025	730405	871410011	Servicio	Mantenimiento preventivo y correctivo para 10 motocicletas con vigencia tecnológica para el CACMQ , mano de obra	1	Unidad	15,326,00000		S		Normalizado	No	Bienes y Servicios únicos	No			Especial	Proyecto de Inversión	15,326,000	DA
2025	730813	871410011	Servicio	Mantenimiento preventivo y correctivo para 10 motocicletas con vigencia tecnológica para el CACMQ , repuestos y accesorios	1	Unidad	57,600,00000		S		Normalizado	No	Bienes y Servicios únicos	No			Especial	Proyecto de Inversión	57,600,000	DA
2025	730803	871410011	Servicio	Mantenimiento preventivo y correctivo para 10 motocicletas con vigencia tecnológica para el CACMQ , lubricantes	1	Unidad	8,405,00000		S		Normalizado	No	Bienes y Servicios únicos	No			Especial	Proyecto de Inversión	8,405,000	DA
2025	730405	871410011	Servicio	Mantenimiento preventivo y correctivo para 22 motocicletas con vigencia tecnológica para el CACMQ , mano de obra	1	Unidad	48,300,00000		S		Normalizado	No	Bienes y Servicios únicos	No			Especial	Proyecto de Inversión	48,300,000	DA
2025	730813	871410011	Servicio	Mantenimiento preventivo y correctivo para 22 motocicletas con vigencia tecnológica para el CACMQ , repuestos y accesorios	1	Unidad	134,000,00000		S		Normalizado	No	Bienes y Servicios únicos	No			Especial	Proyecto de Inversión	134,000,000	DA
2025	730803	871410011	Servicio	Mantenimiento preventivo y correctivo para 22 motocicletas con vigencia tecnológica para el CACMQ , lubricantes	1	Unidad	13,300,00000		S		Normalizado	No	Bienes y Servicios únicos	No			Especial	Proyecto de Inversión	13,300,000	DA
2025	730405	871410011	Servicio	Mantenimiento maquinaria pesada del COE-M (3 Retroexcavadoras, 1 Minicargadora, 4 volquetas), mano de obra	1	Unidad	30,020,81000	S			Normalizado	No	Bienes y Servicios únicos	No			Especial	Proyecto de Inversión	30,020,810	DA
2025	730813	871410011	Servicio	Mantenimiento maquinaria pesada del COE-M (3 Retroexcavadoras, 1 Minicargadora, 4 volquetas), Repuestos y accesorios	1	Unidad	42,035,13000	S			Normalizado	No	Bienes y Servicios únicos	No			Especial	Proyecto de Inversión	42,035,130	DA
2025	730803	871410011	Servicio	Mantenimiento maquinaria pesada del COE-M (3 Retroexcavadoras, 1 Minicargadora, 4 volquetas), Lubricantes	1	Unidad	36,015,59000	S			Normalizado	No	Bienes y Servicios únicos	No			Especial	Proyecto de Inversión	36,015,590	DA
2025	530805	321930012	Bien	Adquisición de Suministros de Aseo para la EP EMSEGURIDAD	1	Unidad	8,000,0000	S	S	S	Normalizado	Si	Catálogo Electronico	No			Comun	Gasto Corriente	8,000,000	DA
2025	530807	38912013307	Bien	Adquisición de Suministros de Impresión para la EP EMSEGURIDAD	1	Unidad	25,500,0000	S			Normalizado	Si	Catálogo Electronico	No			Comun	Gasto Corriente	25,500,000	DA
TOTAL																			11.422.317,42000	